

Anexo

15



INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y FALLO DE LA SUBASTA DE FINANCIAMIENTO IMPLÍCITO
EN UNA OPERACIÓN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO
EN AV. INSURGENTES SUR No.3211, COL. INSURGENTES CUICUILCO, DEL. COYOACÁN,
MEXICO, D.F.**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:00 horas del día 31 de mayo de 2012, en la sala de Pleno del IFAI, sito en Av. México No. 151, Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos que firman la presente acta, para celebrar el Acto de Apertura de Sobres y Fallo de la Subasta de Financiamiento implícito en una operación de arrendamiento financiero respecto del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, México, D.F., con clave de registro del proyecto de inversión en la Cartera 1206HHE0001.-----

Preside este acto el Lic. Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración, con fundamento en el ACUERDO PRIMERO del "ACUERDO por el que se delegan facultades de representación legal de diversa índole del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a favor de los servidores públicos que se indican.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2007, el cual señala lo siguiente: " PRIMERO.- Se delega al Secretario Ejecutivo y al Director General de Administración del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública la representación del mismo en lo que se refiere a facultades de administración, tan amplias como en derecho proceda y con el fin de que el Instituto pueda resolver y ejecutar todas las acciones inherentes a dicho ámbito. La representación delegada podrá ser ejercida de manera conjunta o separada."-----

ANTECEDENTES

1.-Se hace constar que con fundamento en el numeral TERCERO de los "LINEAMIENTOS para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal celebren y registren como inversión los contratos de arrendamiento financiero", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de noviembre de 2008, el Lic. Eduardo Fernández Sánchez Director General de Administración, remitió oficios de invitación números IFAI/SG/DGA/0459/2012 y IFAI/SG/DGA/0460/2012, respectivamente a la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje y a la Asociación de Bancos de México, A. C. -----

2.-Consecuentemente este Instituto recibió las cartas de adhesión por parte de las siguientes Instituciones; con fecha 22 de mayo de 2012 la correspondiente a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer y con fecha 23 de mayo de 2012 las respectivas a: Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex; Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander; Financiera Bajío S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada; y Arrendadora y Factor Banorte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. -----

3.- Derivado de lo anterior, la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal Comisionada Presidenta de este Instituto, instruyó por oficio IFAI/JPM/062/2012 de fecha 15 de mayo de 2012, conformar un Comité Técnico Interno, a fin de transparentar, verificar y documentar la recepción de los sobres de las propuestas presentadas por las Instituciones Financieras y Arrendadoras interesadas en participar en el procedimiento de subasta de tasas, para la adquisición de la nueva sede del Instituto. Dicho Comité fue integrado por el Dr. Ricardo Salgado Perrillat, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Irais Nancy Ruiz Nava, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades como representante del Órgano Interno de Control en el IFAI; y el Lic. Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración; al respecto los integrantes de dicho comité:-----

3.1.-Hicieron constar que siendo las 9:30 horas del día 31 de mayo de 2012, se recibió por parte de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, en sobre cerrado la primera oferta haciendo entrega del contrarecibo número 001;-----

3.2.- De igual forma, siendo las 10:25 horas del día 31 de mayo de 2012, se recibió por parte de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, en sobre cerrado la segunda oferta haciendo entrega del contrarecibo número 002;-----

3.3.-Así mismo siendo las 11:54 horas del 31 de mayo de 2012, se recibió por parte de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, en sobre cerrado la tercera oferta haciendo entrega del contrarecibo número 003.-----

4.- Se hace constar que aun cuando fueron recibidas por el IFAI las cartas de adhesión por parte de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander, y Financiera Bajío S.A. de C.V. Sociedad Financiera

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y FALLO DE LA SUBASTA DE FINANCIAMIENTO IMPLÍCITO
EN UNA OPERACIÓN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO
EN AV. INSURGENTES SUR No.3211, COL. INSURGENTES CUICUILCO, DEL. COYOACÁN,
MEXICO, D.F.**

de Objeto Múltiple, Entidad Regulada; este Instituto no recibió oferta alguna por parte de éstas Instituciones en la fecha y hora estipulada en el numeral 5 contenido en los oficios de invitación IFAI/SG/DGA/0459/2012 y IFAI/SG/DGA/0460/2012.---

5.- Asimismo, el día 23 de mayo de 2012 se llevó a cabo, con fundamento en el numeral 4 contenido en los oficios de invitación IFAI/SG/DGA/0459/2012 y IFAI/SG/DGA/0460/2012, la sesión de preguntas y respuestas para atender todas las dudas relacionadas con el arrendamiento financiero del edificio en cuestión. De este acto se tiene constancia mediante un CD.-----

HECHOS

1. Dando continuidad al procedimiento establecido en los "LINEAMIENTOS para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal celebren y registren como inversión los contratos de arrendamiento financiero", y al numeral 7 señalado en sendos oficios con número IFAI/SG/DGA/0459/2012 y IFAI/SG/DGA/0460/2012, se dio inicio a la apertura de las ofertas presentadas de los interesados por parte del Lic. Eduardo Fernández Sánchez, en presencia de la Lic. María del Consuelo Bautista Baltazar, Directora Consultiva, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Claudia Yolanda Ibarra Palafox Titular del Órgano Interno de Control en el IFAI, la C.P. Margarita Montero Rojas, Directora de Recursos Financieros y los representantes de las instituciones interesadas. La apertura de los sobres se llevó a cabo en estricto orden de recepción por parte del Comité Técnico Interno, el cual se menciona en los párrafos que anteceden.-----

2.- La oferta entregada por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, misma que cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5 y 7C del oficio IFAI/SG/DGA/0460/2012 de fecha 17 de mayo de 2012, responde a un diferencial respecto al a TIIE de operaciones denominadas en moneda nacional a plazo de 28 días, de: + o - 166 puntos base.-----

3.- La oferta entregada por Arrendadora y Factor Banorte; S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, misma que cumple con los requisitos establecidos en los numerales 5 y 7C del oficio IFAI/SG/DGA/0460/2012 de fecha 17 de mayo de 2012, responde a un diferencial respecto al a TIIE de operaciones denominadas en moneda nacional a plazo de 28 días de: + o - 625 puntos base.-----

4.- La oferta entregada por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, misma que cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5 y 7C del oficio IFAI/SG/DGA/0460/2012 de fecha 17 de mayo de 2012, responde a un diferencial respecto al a TIIE de operaciones denominadas en moneda nacional a plazo de 28 días, de: + o - 81 puntos base.-----

5.- En términos de lo establecido en el Lineamiento SEXTO de los "LINEAMIENTOS para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal celebren y registren como inversión los contratos de arrendamiento financiero" así como en el ACUERDO PRIMERO del "ACUERDO por el que se delegan facultades de representación legal de diversa índole del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a favor de los servidores públicos que se indican.", el Lic. Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración, con base en las propuestas presentadas y previa revisión del cumplimiento de las mismas, determinó que la oferta más baja para realizar el arrendamiento financiero es la presentada por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex; en ese sentido hace saber a dicha institución que establezca contacto con el IFAI para iniciar las gestiones para la formalización del arrendamiento financiero correspondiente.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el acto siendo las 17:28 horas del día 31 de mayo del 2012, levantándose la presente acta como constancia del mismo y firmándola quienes en ella intervinieron.-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y FALLO DE LA SUBASTA DE FINANCIAMIENTO IMPLÍCITO
EN UNA OPERACIÓN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO
EN AV. INSURGENTES SUR No.3211, COL. INSURGENTES CUICUILCO, DEL. COYOACÁN,
MEXICO, D.F.



Lic. Eduardo Fernández Sánchez
Director General de Administración



Lic. Claudia Yolanda Ibarra Palafox
Titular del Órgano Interno de Control en el IFAI



Lic. María del Consuelo Bautista Baltazar
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos



C.P. Margarita Montero Rojas
Director de Recursos Financieros